

Capitanes

**(20-01-2022).- Altagracia Gómez...**

Es presidenta del consejo de administración de Minsa, empresa que iniciará su expansión a Estados Unidos, Venezuela y Colombia. Durante los años de pandemia tuvo que reconvertir sus procesos y mercados, con el reto de que su principal insumo, el maíz, aumentó más de 80 por ciento a fines del 2021.

Contra la interconexión

La novedad es que Telcel, que comanda Daniel Hajj, ya empezó a presentar amparos contra las tarifas de interconexión que aplican en 2022, establecidas en diciembre por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que preside Adolfo Cueva.

Para Telcel estos amparos son una autentica tradición corporativa. Los ha promovido, año tras año, desde la década de los 90, cuando la autoridad era la Cofetel y los jueces podían otorgar suspensiones que paralizaban las tarifas por meses o años.

Las cosas han cambiado, y mucho. Desde 2014, los jueces ya no pueden suspender las resoluciones del IFT y en general, el Poder Judicial ya tiene una actitud mucho más respetuosa hacia los criterios técnicos del órgano regulador.

Por lo pronto, el juez Juan Pablo Gómez Fierro ya empezó a admitir los primeros amparos de Telcel. La empresa impugna, por una parte, el Acuerdo del IFT que fijó tarifas en general y por otra, resoluciones individuales para tarifas que debe pagar y cobrar a competidores como Axtel-Alestra, que lleva Eduardo Escalante; AT&T, a cargo de Mónica Aspe, y filiales de Grupo Televisa, de Emilio Azcárraga.

Como agente predominante en telecomunicaciones, Telcel sigue teniendo un diferencial marcado entre lo que cobra y lo que paga. Por ejemplo, solo puede cobrar 0.017 pesos por minuto de interconexión en llamadas, pero tiene que pagar 0.068 pesos.

Al Poder Judicial le tomara alrededor de un año resolver en definitiva estos amparos y solo entonces, si los gana, Telcel podría obtener algún beneficio concreto.

Calientan el ambiente

Previo a la consulta en la planta de General Motors Silao, prevista para el 1 y 2 de febrero, los ánimos se están calentando.

Esto debido a que el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz, dirigido por Alejandra Morales, ha cuestionado el origen de otros tres sindicatos que están interesados en obtener la representatividad de los trabajadores. Al parecer, se trata de organizaciones ligadas a centrales como la CTM y la CROC.

En este contexto, organizaciones sindicales internacionales están muy atentas al proceso, como la AFL-CIO, que hizo un llamado a las autoridades laborales y a la misma empresa para que se garantice el voto personal, libre, directo y secreto, de modo que se logre una legítima representación sindical.

En este tenor, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, dirigido por Alfredo Domínguez, amplió el horario de la consulta y permitió la participación de observadores externos que puedan ser testigos del proceso y puedan validar el resultado de la consulta.

Se anticipa que al igual que en la jornada de votación para legitimar el contrato colectivo, celebrada el año pasado, éste también sea un proceso muy vigilado.

### Opciones en Infonavit

Este año el Infonavit, que dirige Carlos Martínez, sumará nuevas alternativas para los derechohabientes que buscan hacerse de un patrimonio y mejorar las condiciones de sus créditos.

El primero de ellos es el Crediterreno Infonavit, un esquema que el organismo lanzará en marzo próximo y que servirá a todos aquellos derechohabientes que deseen comprar suelo con un préstamo para construir su vivienda de manera progresiva, de acuerdo a sus gustos y necesidades.

En mayo tiene previsto abrir una Ventanilla Única del programa Responsabilidad Compartida para que quien lo desee, pueda convertir su crédito contratado en unidades de salarios mínimos a pesos, sin importar las condiciones del financiamiento.

Con esto se busca resolver ese viejo problema de créditos impagables que arrastran los trabajadores con este tipo de créditos por años.

### Alianza corporativa

A un año de haber arrancado operaciones Mendel, una firma especializada en la gestión de los gastos corporativos a cargo de José María Zas, firmará hoy una alianza que detonará sus operaciones.

La compañía anunciará un nuevo acuerdo con Visa, de Luz Adriana Ramírez, para obtener una licencia principal que le permita emitir y operar directamente su programa de Tarjetas de Crédito Corporativas en la red de pagos de la multinacional.

De esta forma, Mendel podrá ofrecer un nuevo paquete de servicios con estándares globales en medios de pago digitales y de paso, modernizar los gastos corporativos en el País.

El sector corporativo de México enfrenta un escenario desafiante en 2022, luego de las afectaciones por la pandemia, que ha dejado a su paso una fuerte crisis económica.

Ante este panorama, los de Mendel buscan sumar al ecosistema financiero y de pagos nuevas soluciones digitales para este mercado.

[capitanes@reforma.com](mailto:capitanes@reforma.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

### **ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/capitanes-2022-01-20/op219749>

Fecha de publicación: 20-01-2022